



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA "ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD EN EL POBLADO ARTESANAL 2025".

EXENTO

DECRETO N° 3985 /2025.-

ARICA, 17 DE ABRIL DE 2025.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 3802, de fecha 11 de abril de 2025, que delega atribuciones al Administrador Municipal (S), bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 211, de 2025, de la Dirección de Cultura; Ordinario N° 425, de 2025, de la Secplan; Registro N° 6684, de 2025, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo del presente programa es promover el desarrollo artístico cultural del recinto municipal Poblado Artesanal, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD EN EL POBLADO ARTESANAL 2025", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: "ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD EN EL POBLADO ARTESANAL 2025"
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, Dirección de Cultura, Poblado Artesanal.
1.3.-FECHA	: Abril a Diciembre 2025
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica por la Dirección de Cultura, ha expresado su rol de poner en valor nuestro patrimonio cultural comunal. De acuerdo a lo establecido en los art. 1 y 4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. En estas iniciativas de rescate del patrimonio vivo de la comuna representado en los músicos clásicos de la comuna. A la vez cumplir con lo dispuesto en el Artículo 4to letra e) y l) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promuevan el turismo, el deporte y la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.
2.2. Descripción	: La Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Cultura, tiene como propósito fortalecer y vincular las artes con la comunidad de Arica. Es por ello que a través del funcionamiento de sus recintos y en particular del Poblado Artesanal, pretende desarrollar actividades que promuevan la cultura para la comunidad y el rescate patrimonial de los artesanos. En esta línea se llevarán a cabo las siguientes iniciativas para el presente año: ACTIVIDAD 1: TALLERES PARA EL RESCATE PATRIMONIAL MATERIAL E INMATERIAL Con el propósito de contribuir con el rescate patrimonial material e inmaterial de distintas técnicas y conocimientos ancestrales de la cosmovisión andina y afrodescendiente se pretende crear espacios de aprendizaje y difusión de tradiciones a través de talleres para la comunidad enfocados en música, artesanía, técnicas de construcción y otras temáticas culturales. Estas instancias permitirán el desarrollo de habilidades artísticas en la comunidad beneficiaria y mantener programación constante en el Poblado Artesanal. Para la ejecución de los talleres, se considera la contratación de artistas y talleristas de acuerdo a cada área y la adquisición de servicio de alimentación. Acciones actividad N° 1: - Contrataciones a personas idóneas para la realización de los talleres. - Gestiones para solicitar adquisición de productos de alimentación. - Coordinación con artistas para la programación de fechas y requerimientos técnicos. - Coordinaciones para la difusión de los talleres.

Sobre la ejecución de la actividad

Lugar: Recinto Municipal Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal

Fecha: Abril a Diciembre

Hora: Por definir

(Fecha, hora y lugar sujeta a modificación)

ACTIVIDAD 2: CIRCULARIZACIÓN DE ARTISTAS EN FERIA REGIONAL JIWASAN MARKASA

Con el fin de continuar con el apoyo a la Feria Regional Jiwasan Markasa y seguir con el fortalecimiento del trabajo de artesanos/as y productores/as agrícolas de la región, es que este año se buscará potenciar la circulación de artistas que se presenten durante la ejecución de la feria.

Para la ejecución de esta iniciativa, será necesario la contratación de artistas para las presentaciones artísticas.

Acciones actividad N° 2:

- Gestión para la contratación de artistas.
- Coordinación de fechas de la feria con integrantes de Feria Regional Jiwasan Markasa.
- Coordinación con artistas para la programación de fechas y requerimientos técnicos.

Sobre la ejecución de la actividad

Lugar: Recinto Municipal Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal

Fecha: Abril a diciembre

Hora: Por definir

(Fecha, hora y lugar sujeta a modificación)

ACTIVIDAD 3: CICLO DE CONCIERTOS DE MÚSICA ANDINA

Con el propósito de promover la cultura local y crear espacios de encuentro, se propone la realización de un ciclo de conciertos de música andina en el recinto municipal Poblado Artesanal.

Esta actividad tendrá como objetivo la celebración, visibilización y fortalecimiento de las tradiciones musicales de la región.

Este evento buscará integrar diferentes expresiones artísticas de la música andina, incluyendo presentaciones de bandas de bronce, grupos andinos y comparsas de lakitas, creando un espacio cultural inclusivo y diverso que promueva la identidad local.

Acciones actividad N°3:

- Contrataciones de artistas
- Coordinaciones con los artistas para planificación de fechas y espacios.
- Gestionar la difusión de la actividad

Sobre la ejecución de la actividad

Lugar: Recinto Municipal Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal

Fecha: Abril a diciembre

Hora: Por definir

(Fecha, hora y lugar sujeta a modificación)

ACTIVIDAD 4: SEMINARIO DE ARTESANÍA

Con el propósito de fortalecer el trabajo de los artesanos y artesanas locales, este año se organizará un seminario enfocado en la entrega de información acerca de la Ley de Artesanía y capacitaciones para artesanos/as.

Esta instancia otorga valor al trabajo de artesanos y artesanas locales y da herramientas para el desarrollo de los oficios.

Para la ejecución de esta iniciativa, se contratarán los servicios de artesanos/as nacionales y artistas para la jornada. Además, se considera la compra de servicio de pasajes aéreos, alimentación y alojamiento.

Acciones actividad N° 4:

- Contrataciones de artesanos/as nacionales y artistas.
- Gestionar compra de pasajes, alojamiento y alimentación para los expositores.
- Gestionar compra de servicios de alimentación (cóctel).
- Gestionar compra de servicios de almuerzos.
- Gestionar la difusión del seminario en redes municipales.

Sobre la ejecución de la actividad

Lugar: Recinto Municipal Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal

Fecha: Abril a diciembre

Hora: Por definir

(Fecha, hora y lugar sujeta a modificación)

Actividades para la comunidad en el Poblado Artesanal 2025	Actividad	Abr	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sep t	Oct	Nov	Dic
	Talleres para el rescate patrimonial	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Circulación de artistas en Feria Regional Jiwasan Markasa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ciclo de conciertos de música andina	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seminario de Artesanía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

*Fechas Sujetas a Modificación

III.-OBJETIVO:

3.1.OBJETIVO GENERAL

: Promover el desarrollo artístico cultural del recinto municipal Poblado Artesanal.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- : a) Generar programación artístico cultural para la comunidad ariqueña.
 b) Desarrollar espacios de fortalecimiento de conocimientos y vinculación entre artesanos.
 c) Ejecutar instancias de circulación de artistas en el Poblado Artesanal.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1. HUMANOS

- Alcalde de Arica
- Dirección de Cultura
- Oficina de Asesoría Técnica

DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL POR TALLER EJECUTADO
Actividad 1: TALLERES PARA EL RESCATE PATRIMONIAL MATERIAL E INMATERIAL Contratación 1 Nombre: Ana Paola Quispe Quispe Rut: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Teléfono: [REDACTED]	\$ 749.000.-

	<p>DESCRIPCIÓN: Taller de Lengua Aymara</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar de una reunión de coordinación con personal de Dirección de Cultura (01 hora) - Realizar 32 horas cronológicas de taller de lengua y cultura aymara. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir entre el prestador e IMA</p> <p>Monto: \$749.000.- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	
	<p>Actividad 1: TALLERES PARA EL RESCATE PATRIMONIAL MATERIAL E INMATERIAL</p> <p>Contratación 2</p> <p>Nombre: Paula Gallardo Díaz</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>Teléfono [REDACTED]</p> <p>DESCRIPCIÓN: Taller de bisutería afro</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar de una reunión de coordinación con personal de Dirección de Cultura (01 hora) - Realizar 08 horas cronológicas de taller inicial de artesanía en bisutería afro - Enseñar a cada participante la confección de un collar a través técnicas básicas de bisutería. - Preparación de material a utilizar en las sesiones <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con de Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$400.000.- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	\$400.000.-
	<p>Actividad 1: TALLERES PARA EL RESCATE PATRIMONIAL MATERIAL E INMATERIAL</p> <p>Contratación 3</p> <p>Nombre: María Concepción Velásquez Barrera</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>Dirección:</p> <p>Teléfono: [REDACTED]</p> <p>DESCRIPCIÓN: Taller de totora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar de una reunión de coordinación con personal de Dirección de Cultura (01 hora) - Realizar 10 sesiones de 03 horas cronológicas de taller inicial de artesanía en totora - Enseñar a cada participante la confección de cinco piezas con técnicas de artesanía en totora <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p>	\$750.000.-

	<p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con de Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$750.000.- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	
	<p>Actividad 2: CIRCULARIZACIÓN DE ARTISTAS EN FERIA REGIONAL JIWASAN MARKASA</p> <p>Contratación 4</p> <p>Nombre: Por definir</p> <p>Rut: Por definir</p> <p>Dirección: Por definir</p> <p>Teléfono: Por definir</p> <p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con de Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$585.000.- impuesto incluido</p> <p>Fechas y lugares sujetos a modificación según el contexto lo requiera.</p>	\$585.000.-
	<p>Actividad 2: CIRCULARIZACIÓN DE ARTISTAS EN FERIA REGIONAL JIWASAN MARKASA</p> <p>Contratación 5</p> <p>Nombre: Por definir</p> <p>Rut: Por definir</p> <p>Dirección: Por definir</p> <p>Teléfono: Por definir</p> <p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con de Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$585.000.- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	\$585.000.-
	<p>Actividad 2: CIRCULARIZACIÓN DE ARTISTAS EN FERIA REGIONAL JIWASAN MARKASA</p> <p>Contratación 6</p> <p>Nombre: Por definir</p> <p>Rut: Por definir</p> <p>Dirección: Por definir</p> <p>Teléfono: Por definir</p>	\$585.000.-

	<p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con de Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$585.000.- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	
	<p>Actividad 2: CIRCULARIZACIÓN DE ARTISTAS EN FERIA REGIONAL JIWASAN MARKASA</p> <p>Contratación 7</p> <p>Nombre: Por definir</p> <p>Rut: Por definir</p> <p>Dirección: Por definir</p> <p>Teléfono: Por definir</p> <p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con de Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$585.000.- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	\$585.000.-
	<p>Actividad 2: CIRCULARIZACIÓN DE ARTISTAS EN FERIA REGIONAL JIWASAN MARKASA</p> <p>Contratación 8</p> <p>Nombre: Por definir</p> <p>Rut: Por definir</p> <p>Dirección: Por definir</p> <p>Teléfono: por definir</p> <p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con de Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$176.000.- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	\$176.000.-

	<p>Actividad 2: CIRCULARIZACIÓN DE ARTISTAS EN FERIA REGIONAL JIWASAN MARKASA</p> <p>Contratación 9</p> <p>Nombre: Por definir</p> <p>Rut: Por definir</p> <p>Dirección: Por definir</p> <p>Teléfono: Por definir</p> <p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con de Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$176.000.- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	\$176.000.-
	<p>Actividad 3: CICLO DE CONCIERTOS DE MÚSICA ANDINA</p> <p>Contratación 10</p> <p>Nombre: Por definir</p> <p>Rut: Por definir</p> <p>Dirección: Por definir</p> <p>Teléfono: Por definir</p> <p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con de Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$585.000.- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	\$585.000.-
	<p>Actividad 3: CICLO DE CONCIERTOS DE MÚSICA ANDINA</p> <p>Contratación 11</p> <p>Nombre: Por definir</p> <p>Rut: Por definir</p> <p>Dirección: Por definir</p> <p>Teléfono: Por definir</p>	\$585.000.-

	<p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con de Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$585.000.- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	
	<p>Actividad 3: CICLO DE CONCIERTOS DE MÚSICA ANDINA</p> <p>Contratación 12</p> <p>Nombre: Por definir</p> <p>Rut: Por definir</p> <p>Dirección: Por definir</p> <p>Teléfono: Por definir</p> <p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con de Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$585.000.- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	\$585.000.-
	<p>Actividad 3: CICLO DE CONCIERTOS DE MÚSICA ANDINA</p> <p>Contratación 13</p> <p>Nombre: Por Definir</p> <p>Rut: Por Definir</p> <p>Dirección: Por Definir</p> <p>Teléfono: Por Definir</p> <p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$585.000 .- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	\$585.000.-

	<p>Actividad 3: CICLO DE CONCIERTOS DE MÚSICA ANDINA</p> <p>Contratación 14</p> <p>Nombre: Por definir</p> <p>Rut: Por definir</p> <p>Dirección: Por definir</p> <p>Teléfono: Por definir</p> <p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir entre el prestador e IMA.</p> <p>Monto: \$585.000.- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	\$585.000.-
	<p>Actividad 3: CICLO DE CONCIERTOS DE MÚSICA ANDINA</p> <p>Contratación 15</p> <p>Nombre: Por Definir</p> <p>Rut: Por Definir</p> <p>Dirección: Por Definir</p> <p>Teléfono: Por Definir</p> <p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$585.000 .- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p>	\$585.000.-
	<p>Actividad 3: CICLO DE CONCIERTOS DE MÚSICA ANDINA</p> <p>Contratación 16</p> <p>Nombre: Por definir</p> <p>Rut: Por definir</p> <p>Dirección: Por definir</p> <p>Teléfono: Por definir</p> <p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a diciembre</p> <p>Horario: A convenir con de Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$585.000.- impuesto incluido</p>	\$585.000.-

	<p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p> <p>Actividad 3: CICLO DE CONCIERTOS DE MÚSICA ANDINA</p> <p>Contratación 17</p> <p>Nombre: Por definir</p> <p>Rut: Por definir</p> <p>Dirección: Por definir</p> <p>Teléfono: Por definir</p> <p>DESCRIPCIÓN: Presentación Artístico musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo previo a la presentación. - Realizar una presentación artística musical con duración de 60 minutos. <p>Lugar: Poblado Artesanal u otro Recinto Municipal</p> <p>Fecha: Abril a Diciembre</p> <p>Horario: A convenir con de Dirección de Cultura</p> <p>Monto: \$504.000.- impuesto incluido</p> <p>Horarios, fechas y lugares sujetos a modificación según lo convenido previamente entre IMA y el prestador.</p> <p style="text-align: right;">\$504.000.-</p> <p>MODALIDAD DE PAGO PARA PRESTADOR DE SERVICIOS</p> <p>Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplidas sus labores programadas, entrega previa de informe de actividades, entrega de boleta de servicio y registro de asistencia si corresponde (Documentación firmada por el Director de Cultura o quien subrogue).</p> <p><u>NOTA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Dirección de Cultura • La Dirección de Cultura entregará los antecedentes necesarios para proceder a la confección del contrato. • La confección del contrato estará a cargo de la Unidad de RRHH Municipal • Fechas de ejecución de actividades sujetas a cambios según plan paso a paso o necesidades del municipio. 									
<p>4.2. TÉCNICOS</p>	<p>: Actividad N° 3 – CICLO DE CONCIERTOS ANDINOS</p> <p>Descripción: Para la realización de esta actividad, se requiere la adquisición de un servicio de alimentación (cóctel), según se detalla a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="483 1502 1515 1584"> <tr> <td>01 servicio para adquisición de productos alimenticios para 100 personas</td> <td style="text-align: right;">\$1.000.000</td> </tr> </table> <p>El detalle de los requerimientos, las fechas y horas del servicio se detallarán en la solicitud de adquisición del servicio.</p> <p>Fecha: Abril a diciembre 2025</p> <p>Lugar: Recinto Municipal</p> <p>Hora: Por confirmar</p> <p>Actividad N° 4 – SEMINARIO DE ARTESANÍA</p> <p>Descripción: Para la realización de esta actividad se considera la adquisición de un servicio de producción, como se detalla a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="483 1946 1515 2307"> <tr> <td>Contratación de 02 expositores</td> <td rowspan="6" style="text-align: right; vertical-align: middle;">\$5.775.500</td> </tr> <tr> <td>Pasajes aéreos para ambos expositores (Santiago- Arica / Arica – Santiago)</td> </tr> <tr> <td>Transporte para ambos expositores dentro de Arica</td> </tr> <tr> <td>Alojamiento (que incluya desayuno, almuerzo y cena) para los dos expositores en Arica</td> </tr> <tr> <td>01 cóctel para 150 personas</td> </tr> <tr> <td>01 almuerzo de 3 tiempos (entrada, plato de fondo y postre) y que incluya bebestible, para 50 personas</td> </tr> </table>	01 servicio para adquisición de productos alimenticios para 100 personas	\$1.000.000	Contratación de 02 expositores	\$5.775.500	Pasajes aéreos para ambos expositores (Santiago- Arica / Arica – Santiago)	Transporte para ambos expositores dentro de Arica	Alojamiento (que incluya desayuno, almuerzo y cena) para los dos expositores en Arica	01 cóctel para 150 personas	01 almuerzo de 3 tiempos (entrada, plato de fondo y postre) y que incluya bebestible, para 50 personas
01 servicio para adquisición de productos alimenticios para 100 personas	\$1.000.000									
Contratación de 02 expositores	\$5.775.500									
Pasajes aéreos para ambos expositores (Santiago- Arica / Arica – Santiago)										
Transporte para ambos expositores dentro de Arica										
Alojamiento (que incluya desayuno, almuerzo y cena) para los dos expositores en Arica										
01 cóctel para 150 personas										
01 almuerzo de 3 tiempos (entrada, plato de fondo y postre) y que incluya bebestible, para 50 personas										

	<p>El detalle de los requerimientos, las fechas y horas del servicio se detallarán en la solicitud de adquisición del servicio.</p> <p>Fecha: Abril a diciembre 2025</p> <p>Lugar: Recinto Municipal</p> <p>Hora: Por confirmar</p> <hr/> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$15.965.000.- IVA INCLUIDO</p>																								
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:																								
5.1. ÁREA DE GESTIÓN	A.G. N° 06 PROGRAMAS ACTIVIDADES CULTURALES																								
5.2. IMPUTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>IMPUTACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratación y Expertos a honorarios.</td> <td>215.21.04.004.004</td> <td>Honorarios departamento de Cultura</td> <td>\$9.190.000</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Servicio de alimentación</td> <td>215.22.08.011.013</td> <td>Actividades de cultura.</td> <td rowspan="2">\$1.000.000</td> </tr> <tr> <td>215.22.08.999.004</td> <td>Otros servicios generales</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Servicio de Producción de eventos para Seminario de Artesanía</td> <td>215.22.08.999.004</td> <td>Producción de eventos p/terceros actividades cultura</td> <td rowspan="2">\$5.775.000</td> </tr> <tr> <td>215.2208.011.013</td> <td>Actividades Departamento de Cultura</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total (IVA incluido)</td> <td>\$15.965.000</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Contratación y Expertos a honorarios.	215.21.04.004.004	Honorarios departamento de Cultura	\$9.190.000	Servicio de alimentación	215.22.08.011.013	Actividades de cultura.	\$1.000.000	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	Servicio de Producción de eventos para Seminario de Artesanía	215.22.08.999.004	Producción de eventos p/terceros actividades cultura	\$5.775.000	215.2208.011.013	Actividades Departamento de Cultura	Total (IVA incluido)			\$15.965.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																						
Contratación y Expertos a honorarios.	215.21.04.004.004	Honorarios departamento de Cultura	\$9.190.000																						
Servicio de alimentación	215.22.08.011.013	Actividades de cultura.	\$1.000.000																						
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales																							
Servicio de Producción de eventos para Seminario de Artesanía	215.22.08.999.004	Producción de eventos p/terceros actividades cultura	\$5.775.000																						
	215.2208.011.013	Actividades Departamento de Cultura																							
Total (IVA incluido)			\$15.965.000																						

El monto total del Programa es de \$ 15.965.000.-

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. AUTORIZASE la contratación de las personas que el programa requiere
4. Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
5. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

MCZ/CCG/bcm.-


 MARCELO CANIPA ZEGARRA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (\$)

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 43-2380270